CONTRATO Nº 9 /2021
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en Río Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.,** con Cédula de Identidad N° 488.408, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **DAPEL de Diego Avalos,** con R.U.C. Nº 3346640-8, domiciliado en la calle Pa´i Ricardo c/ Laguna Grande, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. DIEGO JAVIER AVALOS PEREIRA,** con Cédula de Identidad N° 3.346.640, denominado en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.712. PLURIANUAL. *El monto para el Ejercicio Fiscal 2021 y 2022 están sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente, salvo mejor parecer.*

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2021, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según Informe de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Mín.	Cant. Máx.	O.G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121635-999	Cable TPR de 2 x 2 mm², rollo de 100 mts	unidad	ROLLO	Induscabos	Brasilero	1	2	343	493.900	987.800
2	26121635-999	Cable TPR de 3 x 2 mm², rollo de 100 mts	unidad	ROLLO	Induscabos	Brasilero	1	2	343	706.200	1.412.400
3	26121635-001	Cable cordón de 2 x 2 mm², rollo de 100 mts	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	443.500	887.000
4	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm², rollo de 100 mts, color CELESTE	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	336.800	673.600
5	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm², rollo de 100 mts, color ROJO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	336.800	673.600
6	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm², rollo de 100 mts, color NEGRO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	336.800	673.600
7	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 4 mm², rollo de 100 mts, color BLANCO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	336.800	673.600
8	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color ROJO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	2	3	343	183.600	550.800
9	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color BLANCO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	2	3	343	183.600	550.800
10	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color CELESTE	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	2	3	343	183.600	550.800
11	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color VERDE/AMARILLO (p/ tierra)	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	2	3	343	183.600	550.800
12	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 2 mm², rollo de 100 mts, color NEGRO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	2	3	343	183.600	550.800
13	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 1 mm² de 100 mts, color ROJO	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	103.800	207.600
14	26121635-006	Cable multifilar de cobre de 1 mm² de 100 mts, color CELESTE	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	103.800	207.600

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Mín.	Cant. Máx.	O.G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
15	26121609-001	Cable UTP CAT 6 para red informática, rollo de 300m	unidad	ROLLO	Nexans	Brasilero	1	2	343	1.176.995	2.353.990
16	26121607-9997	Cable roseta telefónico, 2 pares, color blanco, rollo de 100m	unidad	ROLLO	Epuyen	Argentino	1	2	343	279.400	558.800
17	39121551-9999	Reflectores LED de 30W IP65, luz fría	unidad	UNIDAD	Ecoville	Chino	15	30	343	68.200	2.046.000
18	39121551-9999	Reflectores LED de 100W IP65, luz fría	unidad	UNIDAD	Gland	Chino	23	45	343	232.100	10.444.500
19	39121551-9999	Reflectores LED de 200W IP65, luz fría	unidad	UNIDAD	Gland	Chino	25	50	343	407.000	20.350.000
20	39101601-9997	Lámpara LED tipo bulbo 12W, rosca E27, luz fría	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	40	80	343	10.230	818.400
21	39101601-9998	Lámpara LED tipo bulbo de 70W, con rosca E27, tipo LED - 6400K	unidad	UNIDAD	MG	Chino	40	80	343	86.900	6.952.000
22	39101615-003	Lámpara de Vapor de Hg 70 W	unidad	UNIDAD	Innominado	Chino	8	15	343	60.000	900.000
23	39101615-003	Lámpara de Vapor de Hg 150 W	unidad	UNIDAD	Innominado	Chino	8	15	343	75.000	1.125.000
24	39101615-003	Lámpara de vapor de sodio (HPIT) de 400 W	unidad	UNIDAD	G.E	EEUU	10	20	343	60.500	1.210.000
25	39101601-015	Lámpara mixta de 250W - Rosca E40 - 220V con rosca	unidad	UNIDAD	G.E	EEUU	13	25	343	81.000	2.025.000
26	39101601-015	Lámpara mixta de 250W - Rosca E27 - 220V	unidad	UNIDAD	G.E	EEUU	13	25	343	81.000	2.025.000
27	39101601-9998	Spot LED circular de embutir fijo de 3W 180Lm 3000K de 4,8cm de diámetro	unidad	UNIDAD	Argo	Chino	13	25	343	28.875	721.875
28	39101601-9997	Tubos LED T8 18W 6500K 200-240V	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	155	310	343	13.200	4.092.000
29	39101601-9997	Artefactos LED circular de embutir 18W 1440LM 6500K de 220mm de diámetro	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	105	210	343	23.100	4.851.000
30	39101601-9997	Artefactos LED circular de embutir 24W 1440LM 6500K de 220mm de diámetro	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	105	210	343	51.150	10.741.500
31	39101601-9997	Artefactos LED cuadrado de adosar 24W, luz fría	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	30	60	343	58.300	3.498.000
32	39101601-9997	Artefactos LED cuadrado de embutir 48W 6500K, material acrílico con carcasa blanca en aluminio. 60x60cm	unidad	UNIDAD	Relux	Chino	125	250	343	118.800	29.700.000

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Mín.	Cant. Máx.	O.G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	39111501-008	LED Driver 18W para artefacto LED - Tensión 85V-264V	unidad	UNIDAD	Argo	Chino	28	55	343	13.200	726.000
34	39111501-008	LED Driver 24W para artefacto LED - Tensión 85V-264V	unidad	UNIDAD	Argo	Chino	28	55	343	16.940	931.700
35	39111501-008	LED Driver 48W para artefacto LED - Tensión 85V-264V	unidad	UNIDAD	Argo	Chino	28	55	343	33.000	1.815.000
36	39121602-010	Llave TM 3x20 A tipo europea	unidad	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	44.220	88.440
37	39121602-010	Llave TM 3x25 A tipo europea	unidad	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	44.220	88.440
38	39121602-010	Llave TM 3x32 A tipo europea	unidad	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	44.220	88.440
39	39121602-010	Llave TM 3x40 A tipo europea	unidad	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	44.220	88.440
40	39121602-010	Llave TM 3x50 A tipo europea	unidad	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	54.120	108.240
41	39121602-010	Llave TM 3x63 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	54.120	108.240
42	39121602-010	Llave TM 3x80 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	189.750	379.500
43	39121602-010	Llave TM 3x100 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	1	2	343	198.550	397.100
44	39121602-010	Llave TM 3x125 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	3	343	207.350	622.050
45	39121602-010	Llave TM 3x250 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	3	343	492.800	1.478.400
46	39121602-010	Llave TM 1x16 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	4	343	14.344	57.376
47	39121602-010	Llave TM 1x25 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	4	343	14.344	57.376
48	39121602-010	Llave TM 1x32 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	4	343	14.344	57.376
49	39121602-010	Llave TM 1x40 A tipo europea	UNIDAD	UNIDAD	WEG	Brasilero	2	3	343	14.344	43.032
50	31201502-001	Rollos de cinta aisladora de 30 metros con aislación de hasta 600 V	UNIDAD	ROLLO	3M	EEUU	13	25	343	6.921	173.025
51	31201502-001	Cinta autovolcanizante - Rollo de 10m	UNIDAD	ROLLO	3M	EEUU	1	2	343	35.057	70.114
52	32111701-001	Fotocélula con base incorporada de 600/800W 220V 6A	UNIDAD	UNIDAD	Argo	Chino	6	12	343	15.884	190.608

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Mín.	Cant. Máx.	O.G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
53	39111812-001	Pico de toma corriente universal con tierra para placas y cajas conatel.	UNIDAD	UNIDAD	Conatel	Uruguaya	20	40	343	12.959	518.360
54	39111812-001	Pico de toma corriente, del tipo schuko.	UNIDAD	UNIDAD	Conatel	Uruguaya	15	30	343	31.759	952.770
55	39111812-999	Llave de un punto (pico) compatible con placas CONATEL.	UNIDAD	UNIDAD	Conatel	Uruguaya	10	20	343	5.665	113.300
56	39121308-001	Caja de grampas pequeñas para cables Nro L8 (50 unidades)	UNIDAD	CAJA	Relux	Chino	2	3	343	4.950	14.850
57	39121308-001	Caja de grampas grandes para cables Nro C-6 (50 unidades)	UNIDAD	CAJA	Relux	Chino	2	3	343	4.015	12.045
58	39121308-001	Caja externa de 2 (dos) módulos, color blanco, con sus correspondientes accesorios	UNIDAD	UNIDAD	Cambre	Argentino	13	25	343	35.045	876.125
59	39121308-001	Caja externa de 1 (uno) módulo, color blanco, con sus correspondientes accesorios	UNIDAD	UNIDAD	Cambre	Argentino	13	25	343	25.641	641.025
60	39121402-004	Ficha macho de 10A como mínimo, reforzado	UNIDAD	UNIDAD	Relux	Chino	5	10	343	2.585	25.850
61	39121402-005	Ficha hembra de 10A como mínimo, reforzado	UNIDAD	UNIDAD	Relux	Chino	5	10	343	1.870	18.700
62	39121311-005	Conector (ficha) RJ - 11	UNIDAD	UNIDAD	Argo	Chino	18	35	343	629	22.015
63	39121311-004	Conector (ficha) RJ-45	UNIDAD	UNIDAD	Relux	Chino	18	35	343	528	18.480
64	39121308-001	Caja de conexión externa, tipo autoadhesiva, para toma RJ45, color marfil.	UNIDAD	UNIDAD	Quest	Colombia	10	20	343	8.623	172.460
65	39121311-004	Jack RJ-45 Cat 6e	UNIDAD	UNIDAD	Nexans	Brasilero	10	20	343	34.715	694.300
66	39121205-001	Canaleta de plástico para cable con adhesivo 18x21mm, tira de 2m color blanco	UNIDAD	UNIDAD	Hellermann	Aleman	23	45	343	12.894	580.230
67	39121205-001	Canaleta de plástico para cable con adhesivo 20x10mm, tira de 2m color blanco	UNIDAD	UNIDAD	Hellermann	Aleman	23	45	343	7.115	320.175

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant. Mín.	Cant. Máx.	O.G.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
68	31163231-001	Collarín de plástico de 200x4,8mm - Paquete de 100 unidades (color blanco)	UNIDAD	PAQUETE	Relux	Chino	1	2	343	11.440	22.880
69	31163231-001	Collarín de plástico de 300x4,8mm - Paquete de 100 unidades (color negro)	UNIDAD	PAQUETE	Relux	Chino	1	2	343	14.410	28.820
70	32141107-001	Zócalo FL G13 sin porta arrancador tipo aéreo.	UNIDAD	UNIDAD	Relux	Chino	15	30	343	1.595	47.850
71	32121502-001	Capacitor de 15uF 250V AC con cable.	UNIDAD	UNIDAD	Ducati	Italiano	4	8	343	15.391	123.128
72	32121502-001	Capacitor de 10uF 250V AC con cable.	UNIDAD	UNIDAD	Ducati	Italiano	4	8	343	11.116	88.928
73	32121502-002	Capacitor de 2,5uF 250V AC con cable para ventilador de techo.	UNIDAD	UNIDAD	Innominado	Chino	2	3	343	3.850	11.550
74	39121529-003	Contactor trifásico de 40A 220V AC, incluye 1 contacto auxiliar NC/NO.	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai	Coreano	2	3	343	267.474	802.422
75	39121529-003	Contactor trifásico de 25A 220V AC, incluye 1 contacto auxiliar NC/NO.	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai	Coreano	2	3	343	152.843	458.529
76	26101759-006	Guardamotor de 24-32A 18KW.	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai	Coreano	1	2	343	281.435	562.870
77	39121402-002	Supresor de pico con 6 tomas corrientes universales con tierra.	UNIDAD	UNIDAD	Innominado	Chino	28	55	343	45.200	2.486.000
78	39121601-004	Disyuntor Diferencial 4P - 40A 30mA.	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai	Coreano	2	3	343	206.412	619.236
79	39121601-004	Disyuntor Diferencial 4P - 25A 30mA.	UNIDAD	UNIDAD	Hyundai	Coreano	2	3	343	206.412	619.236
80	24131503-001	Presostato de 5ATM-BAR	UNIDAD	UNIDAD	Varem	Italiano	2	3	343	71.500	214.500
TOTAL											**132.199.396**

El monto para el presente contrato asciende a **Gs. 132.199.396 (guaraníes ciento treinta y dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos noventa y seis)** distribuidos de la siguiente forma, **para el ejercicio 2021** hasta un monto de **Gs. 67.752.217 (guaraníes sesenta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos diecisiete)** y **para el ejercicio 2022**, hasta un monto de **Gs. 64.447.179 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento setenta y nueve),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. *Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, los fondos previstos para el ejercicio 2022 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2022.*

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	*De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.*	*De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.*	*De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.*	**Coordinación de Suministros, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí. En el horario de 08:30 a 12:30 hs.**	**Los bienes adjudicados serán entregados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MATERIALES ELÉCTRICOS

CABLES TPR

Serán del tipo TPR (taller), con conductor de cobre electrolítico recocido, flexibilidad clase 5 (IEC 60228), temperatura máxima en el conductor de 70°C en servicio continuo y 160°C en cortocircuito. Aislamiento de PVC ecológico tipo D y envoltura de PVC ecológico en color negro.
Serán del tipo 3x2 mm^2 (3 conductores de 2mm^2 de sección cada uno) y 2x2 mm^2 (2 conductores de 2mm^2 de sección cada uno)

CABLE CORDÓN 2x2

Será del tipo cable cordón paralelo de 2x2mm2 de sección, para una carga de tensión no sea mayor a 300 V, con conductor de cobre electrolítico y aislación de PVC antillamas, tipo transparente.
Temperatura máxima permanente: 70ºC
Tensión de servicio: 300V
Espesor aislación (mm): 0,80
Corriente máxima admisible (A): 6

CABLE MULTIFILAR DE COBRE

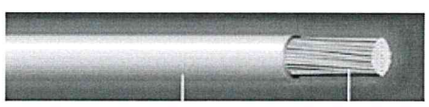

Serán de conductor formado por hilos de cobre electrolítico blando, encordonamiento clase 4.
Con aislación en PVC BWF (Compuesto termoplástico a base de policloruro de vinilo), antillama.
Tensión de servicio: 750 V.
Temperaturas máximas en el conductor:
Servicio permanente: 70 °C
Sobrecarga: 100 °C
Cortocircuito: 160 °C (con duración máxima de 5seg.)
En rollo de 100 metros, según los siguientes colores y secciones detallados en planilla.

CABLE TIPO UTP

Cable para transmisión de datos GigaLan Categoría 6 sin blindaje, para uso interno
Soporta: GIGABIT ETHERNET, IEEE 802.3ab; 1000 baseT, IEEE 802.3an; 100BASE-TX, IEEE 802.3u; 100BASE-T4, IEEE 802.3u; 100vg-AnyLAN, IEEE802.12; ATM -155 (UTP); AF-PHY-OO15.000; AF-PHY-0018.000; TP-PMD, ANSI X3T9.5; 10BASE-T, IEEE802.3; TOKEN RING, IEEE802.5; 3X-AS400, IBM; TSB-155; ATM LAN 1.2 Gbit/s, AF-PHY 0162.000 2001; NEC Artículo 800
Características
- Calibre del conductor: 23 AWG.
- Tipo de aislamiento: Polietileno con diámetro nominal del conductor aislado 1.0mm.
- Tipo de ensamble: 4 pares.
- Tipo de cubierta: PVC con propiedades retardantes a la llama.
- Para conexiones y aplicaciones IP.
- Conductor de cobre sólido.
- Diámetro nominal de 6 mm.
- Desempeño probado hasta 200 Mhz.
- Impedancia característica: 100±15% Ω

CABLE ROSETA TELEFÓNICO 2 PARES

Nº de Pares: 2
- Diámetro de conductores (mm): 0.51
- Espesor de la aislacion(mm): 0.25
- Espesor cubierta ext. (mm): 0.60
- Diámetro Exterior (mm): 4.50
- Capacidad Nominal (pF/m): 89
- Aislación: PE
- Cubierta externa: PVC
- Temperatura de operación (ºC): 80
- No propagante de llama y autoextinguible.
- Aplicación: Cable multipar para telefonía de uso externo o subterráneo.

REFLECTORES/PROYECTORES TIPO LED

Serán de material con cuerpo de aluminio, color negro, vidrio templado y grao de protección IP 65, con un promedio de vida útil de 25.000 Hs, para una tensión de trabajo de 220/240V – 50 Hz, temperatura de color de 6500K.

Potencias (W): 30
- Flujo lumínico (lm): 2.400
- Eficiencia lumínica (lm/W): 80
- Factor de Potencia: 0.9
- IRC: 80
- Angulo de haz (º): 120
- Dimensiones (l*a*prof)(mm): 163*186*34

Potencia (W): 100
- Flujo Lumínico (lm): 8.000
- Eficiencia Lumínica (lm/W): 80
- Factor de Potencia: 0.9

- IRC: 80
- Angulo de haz: 120°
- Dimensiones (mm): 350.3*251.7*75.4

Potencia (W): 200
- Flujo lumínico (lm): 16.000
- Eficiencia lumínica (lm/W): 80
- Factor de Potencia: 0.9
- IRC: 80
- Angulo de haz (°): 120
- Dimensiones (l*a*prof)(mm): 364*421*72

LÁMPARAS LED TIPO BULBO

Serán lámparas del tipo: A60, con una potencia nominal de 12W, y Potencia equivalente en INC. (W): 80, una temperatura de 6400-6500K, flujo lumínico 1.080(lm),
Rosca: E27 y vida útil de 30.000 hs.
Tensión (V): 85-264
Frecuencia: 50 Hz.

LÁMPARAS LED TIPO ALTA POTENCIA

Serán lámparas Tipo: Alta potencia. Bulbo LED, potencia nominal de 50W, Temperatura (K): 6500, Flujo lumínico (lm): 4500, Eficiencia lumínica (lm/W): 90
Rosca: E27, Tensión (V): 220-240 y Vida útil (h): 20.000

LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE 70W, 150 W

Serán del tipo vapor de mercurio halogenado, de 70 W y 150 W, tipo europeo, de doble contacto, iguales a las existentes.

LAMPARA DE VAPOR DE SODIO (HPIT) DE 400W

Serán lámparas HPI-T 400W, luz blanca (4500K), 32000 lumenes, de alta presión. Lámpara de descarga con casquillo del tipo E40 y un diámetro de 4,7 cm.
Ciclo de vida estimado de más de 20.000 horas. Las lámparas estarán además dotadas de un filtro anti-UV que protegerá a los objetos de la prematura decoloración.

LÁMPARA MIXTA DE 250W (ROSCA E40)

Serán del tipo luz mixta de 250W, procedencia europea, con rosca tipo E40, de 50Hz y 220V.

LÁMPARA MIXTA DE 250W (ROSCA E27)

Serán del tipo mixta de 250W, procedencia europea, con rosca tipo E27, de 50Hz y 220V.

ARTEFACTOS LED

TUBOS LED T8

Serán del tipo LED T8, de 16W 6500K, de 200-240V.

ARTEFACTO LED CIRCULAR
Serán del tipo LED circular, de embutir, de 18W con 1440 Lm, 3000K, diámetro 220mm.

ARTEFACTO LED CUADRADO
Serán del tipo LED cuadrado, de embutir, de 48W con 3260Lm, 6500K, dimensiones: 60x60cm y 35mm de espesor; Disipador de aluminio, Fuente LED driver, voltaje de entrada: AC 110-240V 50/60Hz.

LED DRIVER PARA ARTEFACTOS LED
Potencia (W): 18, 24 y 48
Tensión (V): 85-264
Vida Útil (hs): 15.000

LLAVES TERMOMAGNETICAS
Serán del tipo europeo con las siguientes características:
Cierre rápido, que evita el desgaste prematuro de los contactos, resistencia a los choques eléctricos y resistencia a los choques mecánicos
Temperatura de referencia: 30 °C
Tensión de empleo: 230 VAC.
Poder de corte: según IEC 60898.
Maniobras (A-C): 20.000.
Curva C: los disparos magnéticos están entre 5 y 10 In.
Serán de calibre según listado:
Llaves para instalaciones trifásicas
Llave TM 3x10 A, Llave TM 3x16 A, Llave TM 3x20 A, Llave TM 3x25 A, Llave TM 3x32 A, Llave TM 3x40 A, Llave TM 3x50 A, Llave TM 3x63 A, Llave TM 3x80 A, Llave TM 3x100 A, Llave TM 3x125 A.
Llaves para instalaciones monofásicas
Llave TM 1x16 A, Llave TM 1x25 A, Llave TM 1x32 A, Llave TM 1x40 A
Las llaves termomagnéticas de 3x160 A y 3x250 A, serán del tipo disyuntor regulable.

ROLLOS DE CINTA AISLADORA
Serán cintas de calidad Premium, con película de PVC con adhesivo ultrasensible, de 3/4" x 20m x 7 mm, recomendada para uso a la intemperie por su alta capacidad de resistencia a las inclemencias del clima. Optima protección entre los -18°C y los 105°C.
Retardante a la llama, autoextinguible, resiste rayos ultravioletas, abrasión, humedad, álcalis, ácidos y corrosión.
Ideal para aislaciones de conductores hasta 600 V.

FOTOCÉLULA CON BASE INCORPORADA
Será con una fuente de alimentación: 110V-240V, frecuencia de potencia: 50/60Hz, corriente nominal de 10 A, potencia promedio de 600W, temperatura de trabajo: -20°+40°C
Se debe incluir con una base para fotocélula: Receptáculo inyectado en polipropileno negro estabilizado contra radiaciones UV, resistente a intemperies o choques mecánicos.

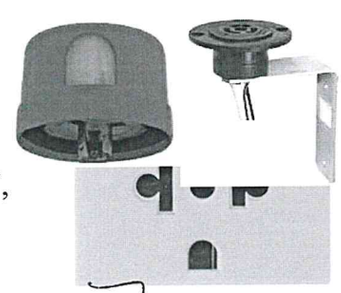

PICO TOMA CORRIENTE UNIVERSAL CON TIERRA
Será fabricado en material plástico acorde a las normas técnicas internacionales, tendrá los orificios para toma corriente normal y con sistema puesta a tierras, para una corriente de entre 10 a 16 A.

CAJA DE GRAMPAS PEQUEÑAS PARA CABLES
Serán de material plástico en forma de U con un clavo para la sujeción. Serán de tamaño L8 y también tamaño C6

CAJA EXTERNA DE 2 (DOS) MODULOS
Serán de material plástico PVC, color blanco o beige, con tornillos de sujeción, tipo CONATEL, externa, para 2 (dos) módulos.

CAJA EXTERNA DE 1(UNO) MODULO
Serán de material plástico PVC, color blanco o beige, con tornillos de sujeción, tipo CONATEL, externa, para 1(uno) módulo.

CANALETAS DE PLASTICO (18x21mm)
Serán de material plástico PVC, color blanco, de 18mm de ancho y 21mm de altura, autoadhesivas y de 2,00m de longitud.

CANALETAS DE PLASTICO (10x20mm) Serán de material plástico PVC, color blanco, de 10mm de alto y 20mm de altura, autoadhesivas y de 2,00m de longitud.

CAJA EXTERNA DE CONEXIÓN PARA RJ45
Se refiere a la provisión de caja de conexión tipo RJ45 (Hembra), sobrepuesto, con pico hembra para RJ45 y cables de red de internet tipo RJ45, todos para categoría 6e.
La caja tendrá un adhesivo para pegar por la pared, o bien también tornillos de sujeción.

FICHAS DE CONEXIÓN TIPO RJ45
Fichas de conexión tipo RJ45 categoría 6e, de material plástico con ficha toma de cobre.

REGLAMENTACIONES A SEGUIR

La empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, y otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos en forma completa con arreglo a su fin.
Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la provisión, para su aprobación.
La Fiscalización de lo proveído, estará a cargo de la Dirección de Mantenimiento del edificio del Congreso Nacional y podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del Contratista.
Todos los materiales serán primeramente aprobados por la Fiscalización antes de su recepción definitiva, en caso contrario serán rechazados.

OBSERVACIONES:

- **No se admitirán aquellos envases con fisuras y cuyas precintas de seguridad hayan sido violadas, ni aquellos productos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o que presenten fallas o defectos.**
- **En los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado o presenten defectos, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al proveedor para su reemplazo o sustitución, sin costo alguno para la Contratante.**
- **La planilla de precios deberá presentarse, además del impreso, en formato digital editable.**

Plan de entrega:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: NOTA DE REMISIÓN.
Frecuencia: por cada ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de remisión	Nota de remisión	Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Mantenimiento.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TERMINAR, O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 6 del mes de Setiembre y del año 2021.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

DIEGO J. AVALOS P.
PROVEEDOR/CONTRATISTA